



ACTA 181 (noviembre 09 de 2012)

ACTA CIENTO OCHENTA Y UNO DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes nueve de noviembre de dos mil doce, siendo las 11:15, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. La señora Alcaldesa informa que el Sr. Secretario se encuentra en reunión con el funcionario del BID (Banco Interamericano) que desde el día de ayer están revisando documentación del préstamo que estamos tramitando, esta es la razón por la que no podrá actuar en la sesión convocada para el día de hoy, por lo que ha solicitado el apoyo de la Lic. Yadira Rogel para que actúe como Secretaria Ad-hoc. Acto seguido la Sra. Alcaldesa dispone la constatación del quórum reglamentario y posteriormente declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y resolución respecto del pedido formulado por la Sub Secretaria de Tierras – Pastaza. Tema exoneración de pago de alcabalas y tasas de registro para predios adjudicados por esta entidad.
4. Conocimiento análisis y resolución respecto del informe jurídico No. 123 PS-GADMM-2012, presentado por el Procurador Síndico Municipal Tema: Rescisión del contrato de comodato con el Registro Civil.
5. Conocimiento análisis y resolución respecto del informe jurídico No. 119 PS-GADMM-2012 presentado por el Procurador Síndico Municipal Tema: Suscripción de convenio marco con la Universidad Estatal Amazónica.
6. Conocimiento análisis y aprobación de la reforma al presupuesto del año 2012, presentada por la Directora Financiera (E), al amparo de lo previsto en el Art. 255 y 259 de la COOTAD.
7. Conocimiento análisis y resolución respecto del pedido formulado por la Sra. María Mancheno, moradora de la Cabecera cantonal de Mera. Tema Donación de un terreno.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Sobre este punto la Sra. Alcaldesa expresa que por motivo de la visita del técnico del BID el acta anterior no se dará lectura ya que el Sr. Secretario es el responsable y se hace imposible que el Dr. esté con nosotros. Al respecto el Lic. Octavio Pisango indaga el motivo del porque no se da lectura al acta anterior. De la misma manera a manera de sugerencia el Dr. Pablo Robalino expresa que para las próximas reuniones si no puede asistir el Sr. Secretario y actúa otra persona en la sesión, considerando que tiene 8 días para tener lista el acta, con la finalidad de que se lectura a la misma y se pueda manifestar que está bien o mal y se realice alguna rectificación debería entregar el documento puesto que el tiempo pasa y nos quedaríamos con alguna inquietud.

